



RE: RIESGOS III TRIMESTRE - RECORDATORIO REPORTE SEGUIMIENTO

Desde Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>

Fecha Vie 10/10/2025 10:44

Para Lourdes Vivas Pavajeau <lvivas@catastrobogota.gov.co>

CC Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>; Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>; Jeimy Cecilia Cardenas Silva <jccardenas@catastrobogota.gov.co>

 2 archivos adjuntos (20 MB)

RC-GPFI-2.zip; RG-GPFI-4.zip;

Buenas días compañera Lourdes

Con el fin de dar respuesta al correo que antecede, de manera atenta me permito enviar las evidencias de los riesgos de Gestión y de Corrupción asociados al proceso contable RC-GPFI-2 Y RG-GPFI-4 correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2025.

De igual forma, la matriz de seguimiento de los riesgos ya se encuentra diligenciada con la información solicitada en el drive dispuesto para tal fin.

Quedo atenta,



Claudia Patricia Morales Morales
Contratista
Subgerencia Administrativa y Financiera
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
www.catastrobogota.gov.co

Nota aclaratoria de datos personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co



Antes de imprimir, pregúntate: ¿es realmente necesario? Lo digital nos conecta, lo consciente nos identifica.
#AccionesQueTransforman

De: Lourdes Vivas Pavajeau <lvivas@catastrobogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 1 de octubre de 2025 11:21

Para: Fany Otalora Castañeda <fotalora@catastrobogota.gov.co>; Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>; Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>; Jaime Navarro Reyes <jnavarro@catastrobogota.gov.co>; Janeth Patricia Luque Rodriguez <jluque@catastrobogota.gov.co>; Willian Eduardo Obando Gomez <wobando@catastrobogota.gov.co>; Fredy Alexander Sabogal Varela <fsabogal@catastrobogota.gov.co>; Rafael Antonio Cortes Pedraza <racortes@catastrobogota.gov.co>; Carlos Ernesto Munera Carrillo <cmunera@catastrobogota.gov.co>; Luz Adriana Vallejo Vargas <lvallejo@catastrobogota.gov.co>; Janeth Castiblanco Ortiz <jcastiblanco@catastrobogota.gov.co>; Javier Ricardo Rincon Rueda <jrincon@catastrobogota.gov.co>; Angie Lorena Gomez Garcia <algomez@catastrobogota.gov.co>; Cristiam Rodolfo Patarroyo López <cpatarroyo@catastrobogota.gov.co>; Heidy Yulieth Rodriguez Ramirez <hrodriguezr@catastrobogota.gov.co>

Cc: Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>

Asunto: RIESGOS III TRIMESTRE - RECORDATORIO REPORTE SEGUIMIENTO

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, al finalizar cada trimestre, debemos remitir a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, el reporte de la gestión de seguimiento a controles y actividades implementados para mitigar los Riesgos Fiscales, de Gestión y Corrupción, de los procesos de la SAF.

Con el fin de dar cumplimiento oportuno, les solicito comedidamente registrar la gestión de las actividades del Plan de Manejo del Riesgo correspondiente al III trimestre 2025, en el archivo compartido a continuación, **a más tardar el viernes 10 de octubre de 2025.**

 [Seguimiento Riesgos_Control_OAP.xlsx](#)

Con el fin de facilitar el diligenciamiento, se ha estructurado una única hoja que contiene un resumen consolidado de todos los riesgos. La información está organizada de la siguiente manera:

- **Columna A:** Código identificador de cada riesgo.
- **Columna D:** Responsable del reporte.
- **Columna E:** Indicador clave del riesgo.
- **Columnas G a M:** Programación de actividades, en los casos en los que aplique según el análisis previo.

Para el diligenciamiento, les solicito tener en cuenta lo siguiente:

- **Columnas R, S y V:** Reportar las actividades ejecutadas del plan de tratamiento del riesgo, cuando aplique.
- **Columna Z:** Registrar los datos de numerador y denominador, así como el resultado del indicador clave, cuando aplique.
- **Columnas AA, AB y AC:** Reportar si hubo materialización del riesgo. En caso de que no se haya materializado, indicar específicamente: “No se presentó materialización del riesgo” en la columna **AA** y registrar la frase “No aplica” en las columnas **AB y AC**.

Solicito comedidamente **diligenciar la matriz y remitir las evidencias que respaldan lo reportado de cada actividad e indicador, como respuesta a esta comunicación.**

Quedo atenta a cualquier duda o inquietud sobre el particular.

Agradezco su atención y oportuna respuesta,

Cordialmente,



Lourdes Vivas Pavajeau

Líder MIPG

Subgerencia Administrativa y Financiera

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

www.catastrobogota.gov.co

Nota aclaratoria de datos personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co



Antes de imprimir, pregúntate: ¿es realmente necesario? Lo digital nos conecta, lo consciente nos identifica.

#AccionesQueTransforman